

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 DE LA COMPAÑÍA ARQUITECTURA
INNOVADORA S.A; ARQUINOVA**

Estimados accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y Estatutarias nos reuniremos el 15 de Marzo del 2011 para conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2010.

El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias han estado a disposición de los Señores Accionistas por el tiempo que determina la ley y para el efecto de mi informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Comunico a ustedes que durante el ejercicio no han existido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo o legal que valga mencionar.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

Como ya es conocido la Empresa ha decidido la adopción de las NIIF PYMES a partir del año 2012, teniendo como año de transición el 2011.

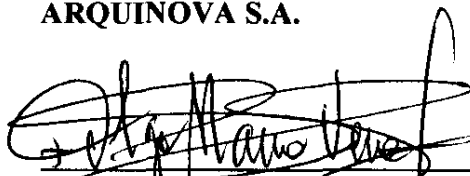
Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2010 una utilidad de U.S. \$435,18. De estas utilidades hay que deducir la Participación de Trabajadores por el valor de U.S. \$65,28; así mismo el Impuesto a la renta que asciende a la suma de U.S. \$92,48; además también debe deducirse el 10% para la reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S. \$27,74, quedando una Utilidad Neta para repartir de U.S. \$249,68.

Propongo a la Junta que el 100% de la Utilidades Netas, esto es la suma de U.S. \$ 249.68, sea distribuida totalmente entre los Socios en fecha que esta Gerencia considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la Compañía.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores Socios por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2010.

Guayaquil, Febrero 21 del 2011.

ARQUINOVA S.A.


OLGA MARÍA VERA FUENTES
GERENTE GENERAL
C.C. 0906554993

